

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL. CÁDIZ

1. *Datos del expediente:* C.P. 21.106/1996, suministro de dietas alimenticias para el Hospital Universitario de Puerto Real (Cádiz).

2. *Tipo máximo de licitación:* 139.323.340 pesetas.

3. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

4. *Exposición del expediente:* La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Hospital Universitario de Puerto Real, sito en carretera nacional IV, kilómetro 665 (Cádiz).

5. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro General del propio hospital antes de las trece horas del día 2 de julio de 1996.

6. *Documentación a presentar por los licitadores:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará, conforme a lo previsto en los artículos 16 y siguientes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo incluir, al menos, los siguientes:

1. Cuando se trate de sociedades, Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

2. Declaración relativa a la cifra de negocios global y los suministros realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

3. Relación de los principales suministros efectuados en los tres últimos años, indicando su importe, fecha y destino.

4. Descripción del equipo técnico y de los medios empleados para asegurar la calidad del producto.

7. *Apertura de proposiciones:* En la sala de juntas del citado hospital, y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del citado centro con, al menos, cuarenta y ocho horas de antelación.

8. *Fecha de envío al «DOCE»:* 28 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—39.079.

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL GENERAL «JUAN RAMÓN JIMÉNEZ», HUELVA

*Datos del expediente:* C. P. 25/1996, suministro de placas de RX para el Hospital General «Juan Ramón Jiménez», de Huelva.

*Tipo máximo de licitación:* 50.880.000 pesetas.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Exposición del expediente:* La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Servicio de Contrataciones (Suministros) del

Hospital General «Juan Ramón Jiménez», sito en ronda Norte, sin número, 21005 Huelva.

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro General del propio Hospital, antes de las catorce horas del día 2 de julio de 1996.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica y financiera se realizará por medio de informe de instituciones financieras. La acreditación de la solvencia técnica se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 18 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, apartados a), b) y d).

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas del citado Hospital y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del mencionado Hospital con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—38.596.

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL COMARCAL PONIENTE (ALMERÍA)

*Datos del expediente:* C. A. 1996/035262, contratación externa del servicio de manutención.

*Tipo máximo de licitación:* 660.370.000 pesetas.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Poniente, carretera de Almerimar, sin número, 04700 El Ejido (Almería). Teléfono: (950) 54 20 20. Fax: (950) 57 02 40.

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro General del Hospital Poniente, antes de las catorce horas del día 18 de julio de 1996.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La acreditación de la solvencia económica y financiera se realizará aportando: a) Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. La acreditación de la solvencia técnica se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 19, b), c), e) y f), de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Hospital Comarcal de Poniente, a las diez horas del duodécimo día natural, contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—38.589.

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL UNIVERSITARIO «VIRGEN MACARENA»

*Datos del expediente:* C.P. 38/96 S, suministro de material de laboratorio para el Área Hospitalaria «Virgen Macarena».

*Tipo máximo de licitación:* 165.218.940 pesetas.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Exposición del expediente:* La documentación relativa a esta contratación podrá examinarse y retirarse en el Registro General del Hospital Universitario «Virgen Macarena», sito en avenida Doctor Fedriani, 3, 41071 Sevilla.

*Plazo de ejecución:* El plazo de duración del suministro será de un año, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

*Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro General del propio Hospital, antes de las catorce horas del día 2 de julio de 1996.

*Documentación a presentar por los licitadores:* Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta contratación. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

*Apertura de proposiciones:* En la sala de juntas de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario «Virgen Macarena», y se publicará su celebración en el tablón de anuncios del citado centro con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

*Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 28 de mayo de 1996.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de mayo de 1996.—La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.—38.590.

### Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. HOSPITAL COMARCAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, CÁDIZ

*Datos del expediente:* C. P. 22505/96, servicio de mantenimiento generalizado de equipos de electrocardiografía del Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción. Cádiz.

*Tipo máximo de licitación:* 63.789.834 pesetas.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto del contrato, tal y como se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.